

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
N° 003 -I.P.A.P. 2022**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

A. Aspectos generales.

Código UNSPSC:

La obra, bien o servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

| CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN |
|---------------|---|
| 93131600 | Planeación y Programas De Políticas De Alimentación Y Nutrición |
| 85151700 | Planeación y ayuda de política de alimentos |
| 85151600 | Asuntos nutricionales |
| 48101800 | Menaje y utensilios de cocina |
| 48102000 | Mobiliario de restaurantes |

LUGAR DE EJECUCIÓN: Es el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

DIRECCIÓN PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: La correspondencia física debe ser entregada en la calle 22 N° 7- 93 Parque Bolívar en la unidad de contratación adscrita a la oficina jurídica en la ciudad de Pasto Nariño, de lunes a jueves de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm y viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm - horario de atención al público.

La correspondencia electrónica debe ser enviada al correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Según lo establecido en el Art. 21.1.2 del Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado por el artículo sexto del acuerdo 009 del 22 de Julio de 2020 que reza (...) INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER.- Esta causal se aplicará cuando la cuantía de los contratos a celebrar supere la suma de mil (1000) SMLMV, se requerirá de un proceso de selección, que sea amplio en publicidad, términos y garantías, según el procedimiento que se establezca en el Manual Interno de Contratación, el cual se soportará en los siguientes elementos básicos:

Deberá elaborarse y publicarse en la página Web Institucional, un borrador de pliego de condiciones, y disponer de un término no inferior a tres (3) días hábiles, para que los interesados presenten sus observaciones o sugerencias. Las respuestas que el Hospital otorgue a dichas observaciones deberán publicarse igualmente en la página Web de la Institución.

La publicación del borrador de los pliegos de condiciones, no generará la obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, y por ende no tiene la virtud de generar derechos adquiridos, ni acciones indemnizatorias en contra de ella.

Para iniciar formalmente el proceso, deberá expedirse un acto administrativo de apertura, junto con la publicación de los pliegos de condiciones definitivos correspondientes. En todo caso, los interesados tendrán un término no inferior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la publicación del acto de apertura, o tres (3) días a partir de la publicación del aviso de limitación a MIPYMES, según el caso, para presentar sus ofertas.

Dentro de los tres (3) días siguientes al acto de apertura del proceso, cualquier interesado podrá solicitar a la Entidad la celebración de una audiencia de aclaración de pliego de condiciones, caso en el cual el Hospital

fijará fecha para su realización, la cual se llevará a cabo a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la siguientes a la solicitud. Cuando se celebre audiencia de aclaración de pliegos, los interesados deberán presentar sus ofertas dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de dicha audiencia. En todo caso, los interesados podrán hacer solicitudes por escrito de aclaración de pliegos, hasta un día antes del vencimiento del plazo para allegar las propuestas.

El informe de evaluación de ofertas debe ser publicado en la página web institucional y se concederá a los oferentes un término no inferior a tres (3) días para que presenten sus objeciones.

Las respuestas a las observaciones al informe de evaluación se consignarán en el acto administrativo de adjudicación, el cual deberá ser publicado en la página Web Institucional.

El presente proceso, se registrará por lo dispuesto en el Estatuto Contractual, en el Manual Interno de Contratación y los procedimientos internos, de conformidad a la Modalidad de selección, las disposiciones aplicables a la naturaleza del objeto de este proceso y del contrato respectivo y las normas que le sean aplicables en especial las contenidas en el artículo 6.2 de la Resolución 2945 del 7 de noviembre de 2019, modificado por el artículo 6° de la Resolución 1574 del 23 de julio de 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será hasta por la suma del presupuesto oficial para esta contratación incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o municipales legales, costos directos e indirectos corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.631.701.056). El valor del contrato se encuentra soportado mediante los certificados de disponibilidad presupuestal señalados en los documentos del proceso.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN ESE.

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta de la INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER que se encuentra en Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN ESE. En medio electrónico se puede contactar a los siguientes correos electrónicos: documentacionhosdenar@gmail.com

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Postcontractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL BORRADOR DE PLIEGO DE CONDICIONES: De conformidad con lo señalado por los artículos Art. 21.1.1 del Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado por el artículo sexto del acuerdo 009 del 22 de Julio de 2020, los documentos que conforman los Estudios Previos y el Borrador de Pliego de Condiciones se publican en la página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co

Todas las observaciones que formulen los interesados, deben entregarlas a través de la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN ESE, o al email del proceso: documentacionhosdenar@gmail.com

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El término de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022) o hasta agotar el presupuesto asignado. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1. y 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso es inferior a ciento veinticinco mil dólares de

los Estados Unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (01) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes Nacionales. Por consiguiente, no resulta aplicable la limitación a Mipymes en el presente proceso de selección.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación aviso de convocatoria, borrador de pliego de condiciones, estudios y documentos previos | 26 de enero de 2022 | SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. |
| Plazo para presentar observaciones y sugerencias al borrador de pliego de condiciones | Del 26 al 28 de enero de 2022 hasta las 5:00 pm | En la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN o al correo documentacionhosdenar@gmail.com |
| Visita técnica | 31 de enero de 2022 Hora: 10:00 am | Apoyo Logístico |
| Respuesta observaciones Borrador de Pliego de Condiciones | 02 de febrero de 2022 | SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. |
| Publicación Pliego de Condiciones Definitivo y Acto Administrativo de Apertura | 03 de febrero de 2022 | SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. |
| Audiencia de Aclaración de Pliego de Condiciones Definitivo | 04 de febrero de 2022 Hora 9:00 am | Jitsi Meet al enlace: https://meet.jit.si/audienciaaclaracionalimentacion2022 |
| Plazo máximo para expedir adendas | 8 de febrero de 2022 | SECOP - https://www.colombiacompra.gov.co - unidad de contratación adscrita a la oficina jurídica |
| Presentación (entrega) de Ofertas | Hasta las 2:00 pm del 09 de febrero de 2022 | En la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN |
| Cierre de proceso y apertura de sobres. | 09 de febrero de 2022 Hora: 2:01 P.M. | Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN |
| Informe de verificación y evaluación preliminar | 14 de febrero de 2022 | Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN |
| Publicación del informe | 15 de febrero de 2022 | SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y subsanación de documentos | 16 a 18 de febrero de 2022 hasta las 5:00 pm | En la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN o al correo documentacionhosdenar@gmail.com |
| Respuesta a las observaciones formuladas al informe | 23 de febrero de 2022. | Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN |

| | | |
|--|--------------------------------------|--|
| de evaluación de las Ofertas | | |
| Audiencia pública de evaluación oferta económica y Adjudicación | 24 de febrero de 2022. 10:00 a.m. | Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN |
| Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto | 24 de febrero de 2022. | SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. |
| Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución | Hasta el 28 de febrero de 2022 | Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. |

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Para participar en el proceso de selección los interesados deberán acreditar las condiciones:

| N° | FACTORES DE VERIFICACIÓN | |
|------------------|---------------------------------|---------------------------|
| 1 | CAPACIDAD JURÍDICA | CUMPLE / NO CUMPLE |
| 2 | CAPACIDAD FINANCIERA | CUMPLE / NO CUMPLE |
| 3 | CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN | CUMPLE / NO CUMPLE |
| 4 | EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA | CUMPLE / NO CUMPLE |
| RESULTADO | | CUMPLE / NO CUMPLE |

PRECALIFICACIÓN. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

ACUERDOS COMERCIALES: El proceso de selección no se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Reviso y Aprobó componente Jurídico: Amanda Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora

Proyectó: Iván Realpe- Contratista Oficina Jurídica

Tania Moreno- Contratista Oficina Jurídica